

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“Día de la Piscola”

SANTA ISABEL-MIÉRCOLES, 8 DE FEBRERO DE 2017

En Santiago de Chile, a 08 de febrero de 2017

ARTÍCULO PRIMERO:

Objeto.-

Con motivo de motivar a sus clientes, Santa Isabel realizará un concurso denominado “Día de la piscola”, en adelante, el “concurso”, cuyos términos y condiciones se regulan en las presentes bases.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Condiciones de Participaciones:

Para participar en el concurso y ganar uno de los premios en conformidad con las reglas de estas bases, los consumidores (en adelante los “Participantes”) deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Comentar en el fanpage que es lo que imaginan que está detrás de la imagen de los vasos.
2. Solo podrán participar las personas que comenten la foto hasta el 08/02/2017 23:59 hrs.

ARTÍCULO TERCERO:

Premios.-

- 3.1 Un jurado conformado por un representante de Cencosud, elegirá de manera random a los ganadores de **1 mes de promo consistente en 10 botellas de Pisco Mistral 35o botella 750 cc + 10 bebidas Canada Dry ó Coca Cola variedades**
- 3.2 De las personas que comenten en el post se elegirá a dicho ganador.

ARTÍCULO CUARTO:

Sorteo.-

- 4.1 Se revisarán todos los posteos realizados en la publicación referente al concurso.
- 4.2 La selección la realizará el Jurado señalado en el punto 3.1 del presente instrumento, **el día jueves 9 de febrero del 2017.**

ARTÍCULO QUINTO:

Entrega del Premio.-

5.1 El Premio será entregado una vez seleccionado los ganadores, previa confirmación fidedigna por parte del Organizador de los datos del respectivo posible ganador y el cabal cumplimiento de los presentes términos y condiciones. El Organizador se reserva el derecho de exigir la demostración de la identidad del ganador, previo a la entrega del Premio, mediante la exhibición de su cédula nacional de identidad, licencia de conducir o pasaporte vigentes. El ganador que no pudiere acreditar indubitablemente su identidad al Organizador dentro de los **3 días** siguientes al requerimiento deberá acreditarla a través del medio que el Organizador le indique; en caso de aún no poder acreditarla, se entenderá que el ganador no fue habido.